



## Student Dress Code 2020-2021

El Distrito Escolar Independiente de Pasadena ha establecido el siguiente código de vestimenta estandarizado para los estudiantes.

### **Cubiertas faciales**

Según lo requiera la pandemia de COVID-19 o la salud y seguridad de los estudiantes y el personal del distrito, Pasadena ISD puede requerir que los estudiantes usen cubiertas / máscaras / protector facial mientras estén en la escuela o en un evento patrocinado por la escuela, y / o mientras sean transportados a / de la escuela o de un evento patrocinado por la escuela en un autobús del Distrito, u otro vehículo del Distrito, cuando el Distrito determina que usar tal cubierta es apropiado para los estudiantes. Todas las cubiertas / máscaras / protectores faciales que usen los estudiantes deben cubrir el área de la nariz y la boca y estar libres de cualquier escritura (con la excepción de los logotipos de la escuela) e imágenes, expresiones, etc., que sean lascivas, ofensivas, vulgares, representativas del tabaco / alcohol / o drogas, contienen blasfemias o son inapropiadas para el entorno educativo / escolar. Se permiten los logotipos aprobados por el campus al igual que se permiten impresiones, imágenes, rayas y cuadros.

El Distrito y / o la escuela pueden otorgar excepciones a este requisito cuando se imponen en base a, pero no limitado a, los siguientes factores: la edad, salud, discapacidad mental o física y / o impedimento del estudiante, etc.

### **Camisas**

Las camisas pueden ser de cualquier color. Se permiten logotipos al igual que impresiones, imágenes, rayas y cuadros. Los logotipos no harán referencia a la muerte, el sexo, las drogas, el alcohol, las pandillas o las armas. Las camisas deben ser a la talla, con mangas y sin diseños inapropiados que incluyan, entre otros, los relacionados con la muerte, el sexo, las drogas, el alcohol, las pandillas o las armas. Las camisas deben permanecer metidas en todo momento. La ropa interior no debe ser visible a través de la camisa.

### **Pantalones y/o jeans**

Los pantalones y / o jeans pueden ser de cualquier color y deben tener dobladillo. La tela puede tener diseños apropiados. Los pantalones / jeans no deben tener diseños inapropiados que incluyan, entre otros, los relacionados con la muerte, el sexo, las drogas, el alcohol, las pandillas o las armas. Los pantalones / jeans deben cumplir con los siguientes criterios adicionales:

- Todos los pantalones / jeans deben ser de talla apropiada, al cuerpo y ajustados en la cintura. No se permiten pantalones a la cadera.
- Todos los pantalones / jeans deben estar ajustados en la entrepierna y las piernas, no holgados o excesivamente apretados. No se permiten pantalones / jeans con presillas de martillo o de estilo cargo. Los bolsillos en pantalones / jeans son aceptables solo al nivel de la cadera.
- Todos los pantalones / jeans deben ser de la longitud adecuada y no deben tocar el piso.
- Todos los pantalones / jeans deben estar libres de hendiduras.
- Los pantalones / jeans no deben tener agujeros ni rasgaduras.
- La ropa interior no debe ser visible a través de pantalones / jeans.
- Se permiten pantalones Capri siempre que cumplan con todos los criterios enumerados anteriormente.

### **Vestidos/faldas/jumpers**

Los vestidos / faldas / jumpers pueden ser de cualquier color y deben tener dobladillo. Se permiten impresiones, cuadros, rayas y cuadros. Los vestidos / faldas / jumpers no deben tener diseños inapropiados que incluyan, entre otros, los relacionados con la muerte, el sexo, las drogas, el alcohol, las pandillas o las armas. Los vestidos / faldas / jumpers deben ser usados solo por estudiantes femeninas. Los vestidos / faldas / jumpers deben cumplir con los siguientes criterios adicionales:

- Todos los vestidos / faldas / jumpers deben ser del tamaño apropiado, no holgados o excesivamente ajustados.
- Todas las faldas deben ser ajustadas y usadas a la cintura. No se permiten faldas apretadas a la cadera.
- Todos los vestidos deben tener mangas.
- Las aberturas del fabricante en vestidos / jumpers / faldas no pueden llegar a más de 2 pulgadas por encima de la rodilla.
- Todos los vestidos / faldas / jumpers deben estar libres de decoloración o blanqueado.
- Todos los vestidos / faldas / jumpers deben estar libres de agujeros y rasgaduras.
- La longitud del dobladillo de todos los vestidos / faldas / jerséis no debe ser superior a 2 pulgadas por encima de la rodilla.

- La ropa interior no debe ser visible a través de vestidos / faldas / jumpers.

### **Pantalones cortos/falda pantalones**

#### **Grados de PK-6**

Los pantalones cortos / falda pantalón pueden ser de cualquier color, con dobladillo, de tamaño apropiado, y la longitud no debe ser superior a 2 pulgadas por encima de la rodilla. La tela puede tener diseños apropiados. No deben tener diseños inapropiados que incluyan, entre otros, los relacionados con la muerte, el sexo, las drogas, el alcohol, las pandillas o las armas. La ropa interior no debe ser visible a través de pantalones cortos / falda pantalón. Si se usa pantalones cortos/falda pantalón de mezclilla, éstos pueden ser de cualquier color, con dobladillo, de tamaño apropiado y no más de 2 pulgadas por encima de la rodilla. No se permiten pantalones cortos con bucles de martillo o de estilo cargo. Los bolsillos en pantalones cortos / faldas se permiten solo a nivel de la cadera. Los estudiantes participarán en actividades de educación física con la ropa que usan para ir a la escuela.

#### **Grados de 7-12**

No se permitirá el uso de pantalones cortos/falda pantalón.

### **Cinturones**

Se requieren cinturones para las prendas con presillas en los grados 5 a 12. Los cinturones deben estar bien abrochados en todo momento.

### **Camisas de D.A.R.E/ espíritu escolar**

Las camisas se pueden usar los días designados por el director de la escuela. Los uniformes de Girl Scouts y Boy Scouts son apropiados en cualquier momento.

### **Zapatos**

Los estudiantes deben usar zapatos que cubran los talones y deben ser apropiados para la escuela. (Los estudiantes que participan en actividades de educación física deben tener zapatos apropiados). No se permiten zapatos de patinar. Los zapatos con cordones o correas de velcro deben estar bien sujetos en todo momento.

### **Suéteres/sudaderas/chaquetas ligeras/sudadera con capucha**

Se pueden usar suéteres / sudaderas / chaquetas ligeras / sudaderas con capucha de cualquier color sobre la camisa estandarizada. Deben tener el tamaño adecuado y sin diseños inapropiados que incluyan, entre otros, los relacionados con la muerte, el sexo, las drogas, el alcohol, las pandillas o las armas. Se permiten las chaquetas escolares (letter jackets) o chaquetas ligeras con un logotipo aprobado específico que represente a la escuela.

### **Abrigos/Chaquetas**

#### **Grados de PK-4**

Los abrigos o chaquetas que usan los estudiantes se colocarán en un área designada por el maestro al llegar a la escuela y permanecerán en esa área mientras los estudiantes estén en el aula.

#### **Grados de 5-12**

Los estudiantes pueden usar abrigos siempre que se coloquen en el casillero del estudiante o en el área designada a su llegada y no se los quiten hasta finalizar el día escolar. Se aplicarán todas las demás normas y reglamentos, tal como se definen en el Código de Conducta del Estudiante, con respecto a la vestimenta y aseo personal.

**El director y el subdirector están autorizados a tomar decisiones con respecto a si cualquier moda, novedad, peinado, joyas o prenda de vestir es inapropiada para el uso escolar o perjudicial para el proceso educativo o la seguridad de la escuela.**

Además, los siguientes reglamentos del vestuario y aseo del estudiante se deben mantener.

1. El cabello debe de estar recogido, limpio, bien acomodado, y no puede tener diseños afeitados.
2. No se puede usar en la escuela ningún tipo de coberturas, gorras o sombreros, (como bandas en la cabeza, pañuelos, etc.) rizadores o peines de mango largo.
3. Las patillas deben de mantenerse arregladas y no deben de extenderse ni ensancharse más abajo del nivel de la oreja.
4. Símbolos y/o estilos los cuales se identifiquen con membrecía o representación de pandillas no se permitirán. Una lista de símbolos y/o estilos prohibidos estará puesta en la oficina del director enseguida del Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes son responsables de revisar la lista para que sepan cuales son los símbolos y/o estilos de vestir que son prohibidos.
5. Están prohibidos los bigotes y barbas, y la cara deberá de estar bien afeitada.
6. Camisas y blusas deben de estar abotonadas hasta el botón anterior al cuello.
7. Están prohibidas blusas sin espalda, camisas o blusas muy escotadas. Blusas de tubo o camisetas usadas como ropa exterior también están prohibidas. No se debe exponer el diafragma cuando el estudiante ejecuta las actividades normales de un día escolar (al agacharse, estirarse, etc.)
8. Artículos de ropa, prendas de vestir, maquillaje y accesorios con decoraciones impropios o anuncios, están prohibidos. Esto incluye, pero no está limitado a, cualquier artículo que representa lo oculto, afiliación de pandilla, muerte, suicidio, violencia, drogas o alcohol.

9. Estudiantes en planteles de escuela primaria no pueden usar cualquier tipo de cosméticos, incluyendo, pero no se limita a, la pintura para las pestañas y uñas artificiales (postizas). Pintura para las uñas es aceptable.
10. Se prohíben las prendas de vestir reveladoras o muy apretadas. Se debe de usar ropa interior apropiada y/o usar ropa interior.
11. Pantalones y pantalones cortos no deberán de usarse de ninguna forma que refleje afiliación de pandilla o escondite de contrabando.
12. Camisas y blusas deberán de ser de medida apropiada y no se podrán usar si de alguna manera reflejan afiliación a pandilla o escondite de contrabando. (Vea la lista fijada en la oficina principal de la escuela para el vestuario afiliado de pandillas).
13. Lentes de contacto con figuras son prohibidos.

ARETES/ARETES EN CUERPO	Todos los estudiantes pueden usar aretes siempre y cuando los aretes no sean un peligro para la seguridad o una distracción. No se les permitirá a los estudiantes usar aretes en formas no tradicionales (nariz, labio, etc.). No se les dejará a los estudiantes usar medidores u otros artículos para expandir el lóbulo de la oreja. Estudiantes de primaria no pueden usar más de dos aretes en cada oreja.
TATUAJES	Todo tatuaje debe ser apropiadamente cubierto.
TARJETAS DE IDENTIFICACION	Las tarjetas de identificación estudiantiles son requeridas en las escuelas preparatorias, y podrían ser requeridas por escuelas secundarias. Si la tarjeta de identificación es perdida, robada, destrozada, o es deformada, el estudiante tendrá que reponerla a su costo. El director especificará cuando y como se tendrá que usar la tarjeta de identificación.
VIOLACIONES	Cuando la vestimenta o arreglo personal de un estudiante viole las reglas proporcionadas adjunto, el director pedirá al estudiante que corrija su manera de vestir o su arreglo personal y puede tomar medidas disciplinarias apropiadas. Si el problema no es corregido, el estudiante puede ser asignado a ser suspendido del salón de clases por el resto del día o hasta que el problema sea corregido. Ofensas repetidas del vestuario podrían resultar en acciones disciplinarias graves.
EXCEPCIONES MEDICAS	El director, superintendente asociado de desarrollo de escuelas o superintendente pueden hacer una excepción a cualquiera de las provisiones anteriores si el estudiante tiene una condición física o médica afectará su salud si observa estas reglas.
INTERPRETACION DE LO QUE ES APROPIADO	El director y el subdirector están autorizados a tomar decisiones con respecto a si cualquier moda, novedad, peinado, joyas o prenda de vestir es inapropiada para el uso escolar o perjudicial para el proceso educativo o la seguridad de la escuela.
ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES CENTRO DE GUIANZA	El director y el patrocinador, entrenador u otra persona encargada de una actividad extracurricular puede regular el vestuario y arreglo personal del estudiante que participe o asiste a una actividad.  Los estudiantes asignados al Centro de Guianza tienen que seguir la póliza del código de vestuario de todo el distrito como está designado por el Código de Conducta Estudiantil del Distrito Escolar Independiente de Pasadena.

### **Bolsa de libros, mochilas y monederos**

El director de la escuela está en la autoridad de prohibir el uso de bolsa de libros y mochilas. También puede permitir bolsa de libros o mochilas claras, transparentes o de malla en la escuela siempre que los artículos se coloquen en el casillero del estudiante a su llegada y no se retiren hasta finalizar el día escolar. El director puede requerir mochilas claras o transparentes solamente. Se prohibirán los bolsos de más de 8 "x 10", carteras y maletines. Los bolsos no se pueden usar como mochilas.

A los estudiantes de primaria se les permitirá traer bolsa de libros y mochilas a la escuela. El director puede requerir que las mochilas sean claras, transparentes o de malla solamente.